

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003360-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a diversos aspectos relacionados con el servicio de comedor escolar que presta la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en los colegios públicos de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103360, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “diversos aspectos relacionados con el servicio de comedor escolar que presta la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en los colegios públicos de la provincia de Palencia”.

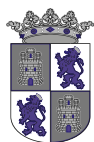
Recabada información de las Consejerías de la Presidencia; Industria, Comercio y Empleo; Sanidad y de Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO III: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO IV: Consejería de Educación**

Valladolid, a 10 de julio de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago



ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1103360

En relación con la iniciativa de referencia, y de conformidad con el informe emitido por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, se informa:

- Revisados los registros de entrada y el correo electrónico no constan la recepción de ninguna queja dirigida ala Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia sobre el servicio de comedor escolar en la provincia de Palencia presentada por los equipos directivos, consejos escolares, asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), familias, alumnos, ayuntamientos, etc., de centros públicos en los dos últimos cursos (2023-2024 y 2024-2025).
- Revisados los registros de entrada y el correo electrónico tampoco constan quejas o comunicaciones escritas sobre el servicio de comedor escolar formuladas por los sindicatos educativos o la junta de personal docente no universitario dirigidas al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.

ANEXO II CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1103360

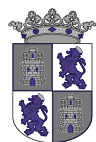
En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./3360**, Núm. Registro de entrada 2858, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y la Procuradora D. JESÚS GUERRERO ARROYO. D. FERNANDO PABLOS ROMO, D^a CONSOLACIÓN PABLOS LABAJO y D. RUBÉN ILLERA REDÓN, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

1. *¿Cómo gestiona la Consejería de Educación el servicio de comedor escolar en los colegios públicos de la provincia de Palencia? Pedimos también información sobre las empresas concesionarias y cada colegio.*

2. *¿Cuántas quejas, protestas o solicitudes de mejora del servicio de comedor escolar en la provincia de Palencia se han recibido tanto en la Dirección Provincial de Educación, como la Delegación Territorial, la Consejería o cualquier otro ámbito administrativo de la Junta de Castilla y León?*

3. *¿Cuántas reuniones relativas al servicio de comedor escolar ha tenido la Dirección Provincial de Educación de Palencia con equipos directivos, AMPAS, ayuntamientos, etc., en los dos últimos cursos (2023-2024 y 2024-2025)?*

4. *¿Cuántas reuniones relativas al servicio de comedor escolar ha tenido el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia con equipos directivos, AMPAS, ayuntamientos, etc., en los dos últimos cursos (2023-2024 y 2024-2025)?*



5. *¿Cuántas inspecciones ha realizado la Administración Educativa a los servicios de comedor escolar en los dos últimos cursos (2023-2024 y 2024-2025)?*

Se informa que una vez realizadas las consultas de la información solicitada, no consta ni en esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo, ni en el organismo adscrito a la misma, que se haya realizado ninguna queja, protesta o solicitud de mejora del servicio del comedor escolar en la provincia de Palencia.

ANEXO III CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1103360

En respuesta a las cuestiones formuladas y en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, cabe informar que, en contestación a la PD/1101690 formulada por los mismos procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, se ha remitido copia de la documentación obrante en la Consejería de Sanidad.

ANEXO IV CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

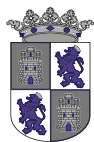
P.E./1103360

En respuesta a la iniciativa Parlamentaria P.E./1103360, se manifiesta lo siguiente:

En la provincia de Palencia, existen 45 comedores en los centros escolares de los cuales 21 tienen cocina “in situ”, 22 cáterin gestionados por empresas concesionaria y 2 de gestión directa, según el siguiente detalle:

Cocina “in situ”

ALONSO BERRUGUETE	PAREDES DE NAVA	AUSOLAN IGMO
ANACLETO OREJON	ASTUDILLO	AUSOLAN IGMO
CARLOS CASADO DEL ALISAL	VILLADA	AUSOLAN IGMO
CASTILLA Y LEON	AGUILAR DE CAMPOO	SERUNION, S.A.
EL OTERO	GUARDO	SERUNION, S.A.
HEROES DE LA INDEPENDENCIA	TORQUEMADA	AUSOLAN IGMO
JORGE MANRIQUE	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
LA CAÑADA	AMPUDIA	AUSOLAN IGMO
LA VALDAVIA	BUENAVISTA DE VALDAVIA	SERUNION, S.A.
MARQUES DE SANTILLANA	CARRION DE LOS CONDES	SERUNION, S.A.
MIGUEL DE CERVANTES	ALAR DEL REY	SERUNION, S.A.
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	HERRERA DE PISUERGA	SERUNION, S.A.
NUESTRA SEÑORA DE RONTE	OSORNO (CAPITAL)	SERUNION, S.A.
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BARRUELO DE SANTULLAN	SERUNION, S.A.
PABLO SAENZ	FROMISTA	SERUNION, S.A.
PADRE HONORATO DEL VAL	MONZON DE CAMPOS	AUSOLAN IGMO
REYES CATOLICOS	VILLARRAMIEL	AUSOLAN IGMO
SAN AGUSTIN	FUENTES DE NAVA	AUSOLAN IGMO



SAN PEDRO	BALTANAS	AUSOLAN IGMO
VILLA Y TIERRA	SALDAÑA	SERUNION, S.A.
VIRGEN DEL BREZO	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	SERUNION, S.A.

Cáterin:

ANGEL ABIA	VENTA DE BAÑOS	AUSOLAN IGMO
AVE MARIA	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
BLAS SIERRA	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
CIUDAD DE BUENOS AIRES	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
CLARA CAMPOAMOR	VILLALOBON	SERUNION, S.A.
C.R.A CAMPOS DE CASTILLA	GRIJOTA	AUSOLAN IGMO
C.R.A. DEL CERRATO [MAGAZ DE PISUERGA]	MAGAZ	AUSOLAN IGMO
EL CRUCE DE CASTILLA	VENTA DE BAÑOS	AUSOLAN IGMO
GOMEZ MANRIQUE	VILLAMURIEL DE CERRATO	AUSOLAN IGMO
JUAN MENA DE LA CRUZ	PALENCIA	SERUNION, S.A.
LAS ROZAS	GUARDO	SERUNION, S.A.
MARQUES DE SANTILLANA	PALENCIA	SERUNION, S.A.
MODESTO LAFUENTE	PALENCIA	SERUNION, S.A.
PADRE CLARET	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
PAN Y GUINDAS	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
PRADERA DE LA AGUILERA	VILLAMURIEL DE CERRATO	AUSOLAN IGMO
RAMON CARANDE Y THOVAR	PALENCIA	SERUNION, S.A.
REYES CATOLICOS	DUEÑAS	AUSOLAN IGMO
SOFIA TARTILAN	PALENCIA	SERUNION, S.A.
SOFIA TARTILAN [PRIMARIA]	PALENCIA	SERUNION, S.A.
TELLO TELLEZ DE MENESES	PALENCIA	AUSOLAN IGMO
VEGARREDONDA	GUARDO	SERUNION, S.A.

Gestión Directa

MONTAÑA PALENTINA / MODESTO LAFUENTE	CERVERA DE PISUERGA
--------------------------------------	---------------------

El resto de las cuestiones planteadas, competencia de esta consejería, han sido contestadas con la remisión de la documentación de la iniciativa parlamentaria P.D./1101690.